

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, miércoles 8 de noviembre de 1899

Número 110

**Administración:**

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

**CALENDARIO**

**NOVIEMBRE**

[ ESTE MES TIENE 30 DÍAS ]

Miércoles 8—Los cuatro Mártires Coronados, y santos Godofredo, obispo, y Florencio.

**CONTENIDO**

**SECCION OFICIAL**

**SECRETARIAS DE ESTADO**

**CARTERA DE JUSTICIA.**—Acuerdos números 481 y 482.—Aceptan renuncias y hacen nombramientos.

**CARTERA DE GOBERNACIÓN.**—Acuerdo número 162.—Aprueba la tarifa adicional de impuestos municipales del cantón central de la provincia de Alajuela.

**Documentos varios**

**GOBERNACIÓN.**—Documentos defectuosos.—Detalle.

**HACIENDA.**—Tipos de cambio.

**POLICIA.**—Telegrama.

**RÉGIMEN MUNICIPAL**

**ANUNCIOS**

**SECCION OFICIAL**

*Secretaría de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia*

**Cartera de Justicia**

Nº 481

Palacio Nacional

San José, 7 de noviembre de 1899

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aceptar la renuncia presentada por el señor Licenciado don Manuel Argüello Mora del destino de Promotor Fiscal y Fiscal de Corte, y nombrar en su reposición al Licenciado don Octavio Quesada.—Publíquese.—El Subsecre-

tario de Estado en el despacho de Justicia,—JUSTO A. FACIO.

Nº 482

Palacio Nacional

San José, 7 de noviembre de 1899

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aceptar las renunciaciones presentadas por don Luis Barrantes y don Francisco Calvo de los destinos de escribiente y portero escribiente de la oficina del Promotor Fiscal, y nombrar en su reemplazo, respectivamente, á don Juan Borbón Orozco y á don Clemente Guzmán.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Justicia,—JUSTO A. FACIO.

*Secretaría de Gobernación y Policía*

**Cartera de Gobernación**

Nº 162

Palacio Nacional

San José, 7 de noviembre de 1899

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar el artículo 6º del acta de la sesión celebrada el 2 del corriente por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Alajuela, en que se dispone adicionar la tarifa de impuestos locales de aquella ciudad, con los siguientes:

Fábricas de jabón y velas, dentro de la ciudad, por trimestre . . . \$ 100 00  
Id. id. fuera de la ciudad, por trimestre . . . . . 10 00

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

**DOCUMENTOS VARIOS**

**Gobernación**

**DOCUMENTOS DEFECTUOSOS**

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho llega al día 13 de octubre último.

	Tomo	Asiento
Temporalidades de la Iglesia Católica de Costa Rica	67	518
Mateo Hidalgo González	—	521
José Hidalgo Castro	—	522
Francisco Hidalgo Castro	—	523
Rafael Hidalgo Castro	—	524
Luisa Hidalgo Castro	—	525
María Hidalgo Castro	—	526
Jesús Hidalgo Castro	—	527
Juan Hidalgo Castro	—	528
Pedro Jiménez Solís	—	779
Ramona Rodríguez Madrigal	—	866
Perfecto Vargas Segura	—	868
Zacarias González Blanco	—	920
Zacarias González Blanco	—	921
Eliseo Ugalde Pérez	—	954

	Tomo	Asiento
Ismael Arias Chaves	67	963
Alberto Pinto Fernández	—	964
Fidel Contreras Barrantes	—	986
Julia Álvarez Cañas	—	988
Samuel Espinosa Ortiz	—	1028
Gerardo Hernández Gólcher	—	1051
Amelia Solera Rojas	—	1057
Joaquín Araya Araya	—	1091
Juan Rafael Monge Alpizar	—	1112
José Eduvigis Marchena, ú. ap	—	1149
Inés Chavarría Méndez	—	1163
Bernardo Soto Alfaro	—	1165
Felipe Ramírez Chaves	—	1210

Registro Público.—San José, 6 de noviembre de 1899.

JOSÉ M.ª ACOSTA

**DETALLE**

levantado por la Junta itineraria para la composición del camino llamado de Solanos, en el presente año de 1899.

	\$		\$
Acuña Ezequiel	4 00	Jiménez Licenciado R.	4 00
Alvarado José M.ª	3 00	Molina Diego	8 00
— Juana	8 00	— Juan	2 00
Araya Juan	8 00	Núñez Eduvigis	8 00
— Francisco	8 00	Morales Luis	5 00
— Rafael	1 00	— Ramón	3 00
— Martín	1 00	— Patricio	5 00
— Atanasio	1 00	— Moisés	1 00
— González Francisco	1 00	Montoya Manuel	18 00
— Benigno	1 00	— V. Juan	1 00
— Miguel	1 00	— Espíritu	1 00
— Ambrosio	1 00	— Florencio	1 00
— Nicolás	1 00	Ortiz Juan	2 00
Brenes Pedro	3 00	— Rojas José	1 00
— Eulogio	1 00	Odio Luis	1 00
— Rafael	1 00	Quirós Antonio	5 00
Coto Ramón	12 00	— José	5 00
— Antonio	5 00	— Bartolo	5 00
— Victoria	5 00	Rivera Rafael	4 00
— Máximo	5 00	— Ramón	15 00
— Joaquín	12 00	— Macario	3 00
— Emilio	1 00	— Pedro	2 00
— Agapito	1 00	— Gabino	8 00
Chavarría Marta v. P.	25 00	— José	1 00
Guzmán Domingo	5 00	Rosas Ramón	4 00
Garita José	4 00	Solano Luis	3 00
— C. José	3 00	Luna José M.ª	3 00
— Nicolás	1 00	Vives Micaela	1 00
Gómez Paulo	3 00	Viquez Manuel	14 00
González Francisco	2 00	Jiménez Dolores	5 00
Garita C. Ramón	2 00	Gamboa Antonio	1 00
		Gómez Demetrio	1 00

Detalladores:—Por mí y por Diego Molina, que no sabe firmar,—Pedro Brenes.

Barrio del Carmen de Cartago.—26 de octubre de 1899.

Gobernación de la provincia de Cartago.

ABEL PACHECO

**Hacienda**

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista
Londres	171				175	177	171			175
Nueva York					181	182				181
San Francisco					181	182				181
N. Orleans										181
París	170				173	175	170			173
España					130					131
Italia					159					159
Alemania					172					172
Bélgica					173					
Guatemala										
El Salvador										20
Nicaragua										15

San José, 7 de noviembre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

## Policía

## TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 7 de noviembre de 1899 }  
 Recibido en San José el 7 de noviembre de 1899 } a las 4 y 45 p. m.  
 A Ministro de Policía

Avísame Doctor Inksetter sospechar fiebre amarilla en Juan Araya. Está incomunicado y en observación. No ha habido defunción ni caso nuevo de fiebre amarilla. Joaquina de Ocampo y Leopoldo Cabezas muy graves.

El Inspector de Higiene,  
 JOSÉ M. CASTRO F.

## REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XXX, celebrada por la Municipalidad de Heredia, á las seis p. m. del día veinticuatro de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los señores Regidores don Alberto Chaverri, Presidente; don Carlos Pacheco, don Luis R. Flores y don Jesús Vargas.

## Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

## Artículo II

El señor Gobernador, por nota número 842, pone en conocimiento de este Cuerpo que los detalles levantados por las Juntas itinerarias de los distritos de Mercedes, San Isidro, San Francisco y La Ribera, para la composición de caminos en el presente año, han sido publicados ya en el diario oficial, y que ha transcurrido el tiempo de ley para las reclamaciones, habiéndolo hecho sólo los señores don Alberto J. Sáenz, don José Jara, don Santana Víquez, don Aquileo J. Echeverría, doña Trinidad Trejos de Flores y Rafaela Víquez;

Se acordó:

Aprobar los referidos detalles y en cuanto á los reclamos se resolverá cuando el señor Gobernador esté presente, á fin de oír su opinión á este respecto, por estar él más al tanto de si son ó no justas dichas reclamaciones.

## Artículo III

Se leyó la nota número 871, en la que el señor Gobernador objeta el artículo IV del acta del 17 del mes en curso, en lo referente á la multa impuesta;

Se acordó:

Que se cumpla en lo demás el acuerdo y se reserva el veto esta Corporación para resolverlo en la próxima sesión.

## Artículo IV

Se dió lectura á las notas de los señores don Jenaro Pacheco y don Luis A. Martín, en las que manifiestan serles imposible aceptar el cargo de miembros del comité para celebrar las fiestas cívicas de esta ciudad;

Se acordó:

Reponerlos con los señores don José Pacheco y don Leónidas Esquivel, y comisionar al señor Gobernador para que, en caso de que algún otro se excuse, llame en su lugar á quien estime conveniente.

## Artículo V

Los señores Andre Wahle y C<sup>a</sup>, por nota 5 del corriente, manifiestan no poder hacerse cargo del pedido de semillas forrajeras;

Se acuerda:

Comisionar al señor Gobernador para que gire el saldo que esta Municipalidad tiene de \$ 31-00 treinta y un pesos, existente en la casa G. Amsinck y C<sup>a</sup>, en Nueva York, en favor de don Alberto Chaverri A., á quien se ha encargado para hacer el pedido en referencia.

## Artículo VI

Moción del Regidor Pacheco,

Se acordó:

Pedir un informe al señor Gobernador, relativo á la manera de como está organizada la Policía de Higiene, empleados que la componen y cuánto sueldo tiene cada uno, por haberse quejado varios vecinos de los muchos abusos cometidos diariamente por dicha Policía.

## Artículo VII

El Regidor Vargas hizo moción para que se componga por cuenta de la Municipalidad, en la calle del Telégrafo, como 75 varas de la calle que se encuentran intran-sitables;

Se acordó:

Mandarla componer y comisionar al señor Gobernador para que celebre un contrato con el que mejores ventajas ofrezca.

Terminó.

ALBERTO CHAVERRI A.

MARCELINO FLORES, -Srio.

SESIÓN XII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Atenas, á las cuatro de la tarde del día primero de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve. Asistieron los Regidores propietarios don José Carlos Umaña y don Rafael Salas, y el su-

plente don Florino Blanco; presidió el señor Umaña y concurrió el señor Jefe Político.

## Artículo I

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

## Artículo II

Examinados los cuadros que demuestran el estado de los fondos municipales en el mes de octubre próximo pasado,

Se acuerda:

Aprobarlos y ordenar que se distribuyan como corresponde.

## Artículo III

En vista de un oficio del señor Gobernador de Alajuela, en el cual, al transcribir otro del señor Ministro de Policía, pone en conocimiento de este Municipio que por el término de tres meses se ha aumentado á \$ 125-00 la subvención acordada para el pago del sueldo que devengue el Médico del Pueblo,

Se acuerda:

Nombrar para Médico del cantón de Atenas al Doctor don José María Peralta, á quien con ese fin se le asigna una dotación mensual de \$ 150-00; y para completar esa suma, esta Corporación pagará los \$ 25-00 restantes y reconocerá, además, al señor Peralta, el descuento de ley correspondiente.

## Artículo IV

Apruébase la cuenta que presenta el Doctor don José María Peralta por la suma de \$ 22-00, en la que se incluyen los honorarios devengados por él como perito, así como el valor de unos vendajes y medicamentos suministrados á un enfermo.

## Artículo V

Leído un escrito de las señoras Josefa Bogantes y Micaela Paniagua, quienes suplican se les exima del impuesto de caminos y del alumbrado público, y no habiendo razones que justifiquen la exención que solicitan,

Se acuerda:

Denegar la petición á que se ha hecho mérito.

## Artículo VI

Facúltase al Agente de Policía municipal para que en la deshierba y limpia del matadero de esta villa invierta la suma de \$ 3-00.

## Artículo VII

Vista la renuncia que presenta el Director de la Filarmonía,

Se acuerda:

Aceptarla y designar á don Florino Blanco para que reciba por inventario los instrumentos y demás objetos pertenecientes á la misma.

## Artículo VIII

Se comisiona al señor Jefe Político para que gestione en el sentido de conseguir una persona que se haga cargo de la Dirección de la Filarmonía, lo mismo que para solicitar del Supremo Gobierno una pequeña subvención como auxilio para el pago del individuo que acepte dicho empleo.

## Artículo IX

Páguese á don Ramón Umaña la suma de \$ 70-00 que se le entregarán tan luego como haya otorgado al apoderado de este Municipio la escritura del terreno que se le expropió al primero.

## Artículo X

Leída una nota del señor Ministro de Policía, en la que, por medio del Gobernador de la provincia, manifiesta que es al Municipio de este cantón á quien corresponde cancelar la cuenta de \$ 200-00 que cobra el Doctor don José María Peralta por visitas hechas á un enfermo atacado por la fiebre en la línea férrea en construcción; y considerando que si bien el Doctor Peralta prestó esos servicios en esta localidad, no fué precisamente en el carácter de Médico del Pueblo, sino en virtud del llamamiento que para ello le hizo el señor Jefe Político en razón de estar entonces ausente el Médico del circuito, que residía en San Mateo,

Se acuerda:

Suplicar al señor Ministro del ramo que, en atención á las consideraciones expuestas, se digne ordenar por su parte, si así lo estima conveniente, el pago de la suma anteriormente mencionada.

## Artículo XI

Discutidas separadamente las reclamaciones que han hecho algunos vecinos del cantón para que se les disminuya la cuota que se les señaló para la composición de los caminos,

Se acuerda:

1<sup>o</sup>—Rebajar las cuotas á los señores que á continuación se expresan, reduciéndolas á las sumas siguientes: \$ 1-00 á la señora Eufrosia Varela, \$ 1-50 al señor Hilario González, \$ 5-00 al señor Ramón Rodríguez U., \$ 5-00 á los señores Ramón y Arturo Araya, \$ 1-00 al señor Agustín Campos, \$ 2-00 al señor Manuel Arce, todos detallados en el Centro; \$ 15-00 á la señora Casimira Porras, \$ 75-00 al señor Rafael González, \$ 4-00 al señor Anselmo Campos, \$ 40-00 al señor Rafael Salas y \$ 4-00 al señor Agustín Campos, detallados en Concepción; \$ 1-00 á la señora Maura Esquivel, \$ 1-50 al señor Miguel Arroyo, \$ 4-00

á la señora Manuela v. de Matamoros, \$ 4-00 á Juan Alpizar, \$ 6-00 al señor Aquilino Alpizar, \$ 6-00 á José Vega, \$ 2-50 á la señora Rafaela Arguedas, \$ 4-00 al señor Anselmo Arias, \$ 3-00 al señor Tranquilino Ledezma, \$ 5-00 al señor Ramón Umaña, detallados en El Escobal; \$ 20-00 al señor Licenciado don Federico González, \$ 10-00 al señor Santiago Rodríguez, \$ 3-00 al señor Ramón Umaña, \$ 3-00 al señor José M<sup>o</sup> Gómez, detallados en Santa Eulalia; \$ 2-00 al señor Camilo Alpizar, \$ 10-00 al señor Jesús Alpizar, \$ 3-00 al señor Jesús Umaña, detallados en Mercedes; \$ 2-00 al señor Camilo Alpizar, \$ 2-00 al señor Silvestre González, \$ 3-00 al señor José Gregorio González, detallados en Jesús; y \$ 1-00 al señor Antonio Campos, detallado en San Isidro. 2<sup>o</sup>—Eximir completamente de la cuota en que fueron detallados, á los señores Rafael González (Escobal), Joaquín Vega (Mercedes), Rigoberto Cabezas (Centro) y á la señora Juliana Garita (Santa Eulalia); y 3<sup>o</sup> Aprobar, con las modificaciones anteriormente indicadas, el detalle publicado en La Gaceta oficial en varios de los números correspondientes al mes de octubre próximo pasado.

A las 7 y ½ p. m. terminó.

El Srio.,

FLORENTINO LOBO

SESIÓN XIII ordinaria municipal celebrada por los miembros González, Gamboa y Campos, presididos por aquél, á las cuatro p. m. del día dos de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.

## Art. I

Apruébase el acta anterior y la cuenta de \$ 26-60 presentada por don Jeremías Salas por valor de varias mercaderías suministradas á la viuda de Mercedes Araya, muerto de fiebre amarilla.

## Art. II

Apruébanse los estados de caja presentados por el Tesorero.

## Art. III

Apruébase la cuenta de \$ 25-25 por útiles de alumbrado, á favor de doña Amanda de Hopkins.

## Art. IV

Autorizar al Jefe Político para que proceda al aseguramiento del corral del rastro, para evitar que desocupados, tan abundantes aquí, pongan en libertad el ganado de destace.

## Art. V

Apruébanse los detalles para composición de caminos pertenecientes al centro, San Juan, San Rafael, San Isidro, Piedades Sur, Santiago Norte, Santiago Sur, Concepción, El Salvador y San Francisco, reduciendo á \$ 1-00 la cuota impuesta á José María Gamboa; á \$ 1-50 la de Lino Vargas; á \$ 2-00 la de Rafael Rodríguez Salas, pertenecientes al centro; á \$ 1-00 y \$ 1-50 á Elías Madrigal y Manuel Bustamante, en San Juan; á \$ 2-00, \$ 1-50, \$ 2-00, \$ 1-50, \$ 2-00 y \$ 6-00 la de Ramón Matamoros, Cleofas Salas, Pioquinto Quesada, Mercedes González, Rodolfo Gamboa y Tiburcio Montero, respectivamente, pertenecientes á San Isidro; y á \$ 2-00 á Procopio Gamboa en Santiago Sur.

## Art. VI

Páguese á don Ramón Salas S. la suma de \$ 8-50 por una diligencia pericial.

## Art. VII

Por mutuo convenio de partes y para dar fin á la ya larga y enojosa cuestión del camino que unirá los de Santiago Norte y Piedades Sur, pasando por propiedad de la sucesión de Isidro Araya,

Se resuelve:

Someter la faja de terreno necesaria, así como los daños y perjuicios que ocasione dicha calle, á la prueba pericial, para lo cual se aprueba el nombramiento de peritos hecho por las partes en los señores Manuel Cruz (a) blanco y Manuel Bustamante; y nómbrase para tercero á don Ramón Salas, á quien se comisiona también para que localice la faja de terreno dicha, previniéndose á todos viertan su dictamen á la mayor brevedad posible.

## Art. VIII

Derógase el acuerdo por el que este Cuerpo asignó la suma de \$ 50-00 mensuales al señor Médico del Pueblo para que suministrase recetas y medicinas á los pobres, por exigirle así la situación de los fondos.

## Art. IX

Pedir informe al Jefe Político respecto á la inversión de los valores por derechos de cementerio.

## Art. X

Autorizar al Jefe Político para que gire por las partidas ordenadas en los artículos 1<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup>; y al Tesorero para cubrir.

Secretaría Municipal de San Ramón.—3 de noviembre de 1899.

REINALDO JIMÉNEZ,—Srio.

TESORERÍA MUNICIPAL DE ATENAS

Movimiento de Caja habido durante el mes de octubre de 1899

FONDOS COMUNES	Ingresos	Egresos
Saldo del mes anterior	\$ 125 68	
Destace de ganado vacuno, 71 boletos	213 00	
" " cerdos, 26	13 00	
Patentes de vinatería	115 00	
" " tienda	15 00	
" " pulpería	10 00	
Multas	13 50	
Mercado	43 95	
Carcelajes	5 25	
Potrero del fondo	40	
Bilares	60 00	
Hoteles	15 00	
Caminos del Centro, saldo anterior	7 17	
" de Los Angeles	214 01	
" " La Concepción	39 25	
" " Candelaria	75 16	
" " San José	26	
" " Mercedes	9 64	
" " Jesús	26 42	
" " Santa Eulalia	5 19	
Puentes. Cajón	47 94	
" Cacao	372 96	
Suma	\$ 1,427 78	
Examen Filarmonía	\$ 25 00	
Sueldos	247 00	
Recaudación de boletas	4 35	
Alquiler casa	6 00	
Gastos en la cárcel	77 90	
Varios	2 15	
Honorarios Tesorero	2 86	
Gastos alumbrado	27 65	
Subvención Junta Caridad	10 00	
Aseo	12 50	
Expropiaciones	140 00	
Cédulas por caminos	15 20	
Gastos de oficina	13 00	
Saldo en Fondos Comunes	46 17	
Caminos de Santiago, alcance anterior	15 34	
" " Santa Eulalia, gastos	13 50	
" " San Isidro, alcance anterior	5 58	
Puentes. Cajón, gastos	5 00	
Saldo de puentes y caminos	758 58	
Suma	\$ 1,427 78	
Total de ingresos	\$ 1,427 78	
" " egresos	623 03	
Saldo en Caja	\$ 804 75	

JUAN J. JENKINS

ESTADO

de los fondos municipales del cantón de San Ramón, en octubre de 1899

FONDO COMÚN	Ingresos	Egresos
A saldo anterior	\$ 782 52	
patentes taquillas	240 00	
" " tiendas	58 00	
" " pulperías	64 00	
" " bilares	42 00	
" " vinaterías	18 00	
" " dominó	2 00	
derechos plaza	65 99	
" " corral	2 00	
" " alumbrado	45	
multas y carcelajes	18 75	
subasta animales	57 50	
alquiler local	30 00	
matricula perros	1 50	
Suma	\$ 1,373 12	
Por sueldos	\$ 148 00	
subvención al Hospital	50 00	
" " a la Filarmonía	10 00	
gastos en alumbrado	34 60	
" " la Jefatura	9 95	
alimentación en la cárcel	11 20	
trabajo en el Palacio	2 25	
" " Rastro	3 00	
" " Cementerio	3 25	
alquiler bestia	1 00	
Suma	\$ 273 25	
Existencia en caja, S. E. ú. O.	1,099 87	
San Ramón, 30 de octubre de 1899.	\$ 1,373 12	

El Tesorero Municipal, Vº Bº  
H. FLORES SAML. GONZÁLEZ

AVISO

El veintisiete de agosto próximo pasado fué recogida por la Policía, como perdida, una yegua melada, marcada con un fierro confuso, pequeña y con la punta de las orejas picada.

El que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas.—27 de setiembre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

AVISO

Con fecha 15 de setiembre, fué presentada á la Policía de esta villa una yegua retinta, recortada, con un fierro en el cuarto izquierdo.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón del Naranjo.—21 de setiembre de 1899.

El Jefe Político,  
MAGDALENO ÁLVAREZ

AVISO

El 14 de los corrientes presentó el Agente de Policía de Tacares, una vaquilla hosca, como de dos años de edad, cuernos al tiro, despuntada, marcada y señalada en la oreja derecha.

La persona que se crea tener derecho á dicha vaquilla, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 18 de setiembre de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

Anuncios

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad	Varones (Escuela Superior)
"	Niñas (Escuela Superior)
"	" (Escuela 1ª de Párvulas)
"	" 2ª " "
La Uruca	Varones
Zapote	"
Escasú	"
San Rafael	"

Provincia de Alajuela

Concepción	Niñas
Sirri, Grecia	"
Santiago, Atenas	"

Provincia de Cartago

Juan Viñas	Niñas
Orosi	"
Limón	"
Tucurrique	"

Provincia de Heredia

Barba	Varones y niñas
-------	-----------------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 7 de noviembre de 1899.

INTERESES

por "tierras baldías" que vencen en el presente mes.

José Díaz Sánchez	?	\$ 15 35	El 13
Teresa Díez González	San José	72 43	" 30
Federico Wall y Jones	Limón	57 16	" 1
The C. R. Pacific Gold Mining	San José	352 69	" 8
Cirilo Smith Cooper	"	53 02	" 22
Manuel Aragón	"	270 00	" 3
Cipriano Herrero	"	90 00	" 3
Gorgonio Herrero	"	90 00	" 3
Félix Carazo M.	"	90 00	" 3
Pedro León Páez	"	44 13	" 3
Suc. Pío Díez González	"	86 47	" 14
Francisco J. Esquivel	"	86 47	" 14
José María Valle	Cartago	86 48	" 14
Francisco Damián	"	86 48	" 14
Juana A. de Echeverría	San José	55 88	" 15
F. G. Bornemann	Limón	90 00	" 18
Juan M. Chaves	Paraiso	74 81	" 25
Demetrio Iglesias	San José	51 43	" 21
Federico Tinoco I.	"	51 43	" 21
B. Marichal é hijos	"	302 20	" 19
A. Venegas G.	"	137 22	" 18
Jesús Coto	"	137 22	" 18
Isidro Marín C.	"	11 75	" 1
Francisco Contreras M.	Cartago	9 30	" 12
Suc. Sotero Antillón	San José	35 16	" 20
Juan Antillón	"	35 16	" 20
Manuel Madrigal	"	60 00	" 20
Ramón Madrigal	"	60 00	" 20
Isidro Marín C.	"	60 00	" 20
Justo E. Picado	Cartago	74 44	" 5

Contabilidad Nacional.—San José, 1º de noviembre de 1899.

MANL. ARAGÓN

Remate en Limón

A las doce del día once de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, se rematarán al mejor postor las siguientes mercaderías, cuyo plazo de bodegaje ha sido vencido:

A. M. 152, 1 cj. aparato médico, 15 ks., ex-Bolivia 18.4.99  
Creython

F. C. H. 22.680, 1 cj. semillas, 8 ks., ex-Bolivia 18.4.99

G W 16, 1 cj. sombreros, 10 ks., ex-Constancia 13.5.99

S. F. Cª syn. 2 sq. afrocho, 135 ks., ex-H. Dumois 4.4.99

W. H. T. Cª 172, 12 docs. palas, ex-Adirondack 11.3.99  
E B

F. C. 6, 1 brj. vino, ex-F. de Lesseps 18.5.99.

1716, 3 m. bles. vino vacíos ex-F. de Lesseps 18.5.99

P. A. A. 1716, 42 atds. cj. 199 ollas, ex-Pará 24.5.99

syn. syn., 6 camisetas (decomisadas) ex-Alene 1110 199

Inspección de Bodegas Nacionales.—Aduana de Limón, 23 de octubre de 1899.

F. LUACES

Vº Bº

Inspección General de Aduanas.—San José.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

Remate en la Aduana Principal

A las doce del día diecisiete de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, serán rematadas las mercaderías siguientes, al mejor postor, cuyo plazo de bodegaje venció el primero de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

A. R. C. 1, 6 sq. Harina, ex-Belvernon, Enero 6/99

900 S 55776, 2 cj. Confites, ex-Adirondack Enero 14/99

S. F. C. 3, 1 cj. Bacalao, ex-H. Dumois, Febrero 8/99

D. C. 6349172, 1 cj. veneno para hormigas, ex-Castilia, F M marzo 17/99

C. E. 6778, 1 Brl. vino, ex-Lafayette, Marzo 31/99

E. L. 3, 1 T. hierro, ex-España, Abril 17/99

1712, 6 At. Cognac, ex-Alleghany, Abril 22/99

1710, 5 At. Licores

25, 1 cj. Licores

2677, 1 At. Licores

29, 1 At. Licores

P. C. syn., 3 Af. Pastas, ex-F. de Lesseps, Mayo 15/99  
M

E. L. 5, 1 cj. corchos, ex-Franklin, Junio 1/99

David Price syn., 1 cj. muestras, ex-Lemory, Mayo 30/99

La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza menos el 25 %.

Inspección General de Aduanas.—San José, 23 de octubre de 1899.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

El lunes 13 de los corrientes habrá junta general ordinaria en el local y hora acostumbrados.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 7 de noviembre de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

AVISO

De acuerdo con el artículo 6º de la ley número 4 de 18 de setiembre último, la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago ha nombrado para su representante, en sustitución del Licenciado Nicolás Oreamuno, que ha renunciado el cargo, al señor don Saturnino Trejos.

Y para su representante en el Paraiso ha nombrado á don Ceferino Moya.

Secretaría de la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago.—4 de noviembre de 1899.

F. MATA VALLE

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la terminación del Hospital de este cantón, así: 72 metros de piso cuadrados, machimbrado, cepillado, recto y á nivel con sus viguetas de danto, roble ó quizarra negro, éstas serán de 5 pulgadas alto, 3 grueso; el tabloncillo será de cedro, quizarra barcino, baboso, amarillo, colorado ó llorón de 1 pulgada y ¼ de grueso. Un cielo de 119 metros 50 centímetros de la misma madera con sus cornisas de canoa con dos cordones tablillas de ¾. Tres puertas de 2 metros 75 centímetros alto por 1 metro 20 ancho de 2 hojas, madera de cedro, tablero con sus linternillas, guarniciones lisas con sus picaportes y cerradura, pintadas á gusto de la Junta. Cinco ventanas de 1 metro 90 centímetros alto por 1 metro 20 centímetros ancho, de igual condición á las puertas, de 2 hojas con sus vidrieras, una fija y la otra giratoria para ventilación, con sus picaportes, metopas necesarias; y todo el trabajo será conforme á la parte que está construída; y 135 metros 36 centímetros, pared de barro bien podrido, de tierra colorada, después de seco una forja de boñiga y arena, y después un repello fino de cal y arena para enlucharlo.—Las propuestas se recibirán en pliego cerrado hasta el 18 del entrante noviembre y se señalarán las doce del día siguiente para abrirlas, y se aceptará la que más convenga á los intereses de esta Junta.

Presidencia de la Junta de Caridad del cantón de Grecia.—11 de octubre de 1899.

Por ausencia del señor Presidente,

M. ARIAS Q.,—Srio.

Prospecto para jugar la Lotería el 1° de enero de 1900

La emisión de billetes consta de veinte mil números á cincuenta centavos el cuarto, ó sea dos pesos el número, y el sorteo se efectuará bajo el mismo sistema que anteriormente se usaba, pero mejorándolo, pues, en vez de bolas, la Junta ha pedido al extranjero una cantidad suficiente de tubitos de metal, donde se introducirán los números impresos en tiritas de papel pergamino, y arrollados como cigarrillos; dichos tubitos se colocarán dentro de un barril para que se puedan revolver bien, y salga el que la suerte designe.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1 premio de \$ 10,000-00.	\$ 10,000-00
1 id. de 2,500-00	2,500-00
2 id. de 1,000-00 cju.	2,000-00
2 id. de 500-00	1,000-00
5 id. de 200-00	1,000-00
10 id. de 100-00	1,000-00
10 id. de 50-00	500-00
50 id. de 20-00	1,000-00
20 id. aproximaciones al 1er. premio, 10 anteriores y 10 posteriores, á \$ 50-00 cju.	1,000-00
2,000 terminaciones á la última cifra del premio mayor, á \$ 4-00 cju.	8,000-00
<b>2,101 premios</b>	<b>\$ 28,000-00</b>

AL PUBLICO

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados siete mil pesos (\$ 7,000-00), para pagar los números que resulten favorecidos en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el 12 de noviembre.

La Junta ha tenido á bien vender solamente 10,000 números, ó sea la serie A, para que se puedan vender todos para esa fecha.

San José, 14 de octubre de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos. 3 de julio de 1899.

JOSÉ VARGAS M.,

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la avenida central, Este, número 349.

10 v. 5

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.— Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Licenciado don Inocente Moreno.

MATIAS TREJOS,

Abogado y Notario

SAN JOSÉ

Oficina del Licenciado don Alberto Echandi. Estará invariablemente en su despacho de 8 á 9 a. m.

10 v.—10

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de noviembre de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	"	"
Bebedero	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bagaces	"	"	Sábado	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	"	"
Nicoya	"	"	Martes y jueves	"
Golfo Dulce	3 y 17	"	"	"
Cartago	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	2 y 17	"
Heredia	"	"	Diario	2 p. m.
Alajuela	"	10 a. m. 4 p. m.	"	5 "
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	"	"	"
La Unión	"	10 a. m.	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	"
Desamparados	"	"	"	11 a. m.
Aserrí	"	"	"	8 "
San Rafael	"	"	"	"
Escazú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	"
Naranjo	"	"	"	5 p. m.
Limón	"	"	"	"
Paraiso	"	7 a. m.	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Vinas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes	"
San Sebastián	"	"	Lunes y viernes	8 a. m.
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	11 a. m.
Sarapiquí	1 <sup>a</sup> y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	"
Santa Bárbara	"	"	"	5 p. m.

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado *	"	Indeterminado *	5 p. m.
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7. a. m.	Lunes	5 p. m.
México	"	"	"	"
Guatemala	7, 8, 14, 20, 21, 28	3 p. m.	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 a. m.
Salvador	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 "
Honduras	8, 14, 21, 28	"	7, 15, 28, 30	9 "
Nicaragua	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	jueves y sábado	9 "
Londres (paq. post)	8	7. a. m.	"	5 p. m.
Alemania	12 y 26	"	14, 29	5 "
Francia	19	"	21	5 "
Italia	26	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 30 de octubre de 1899.

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.

M. J. CARRANZA